

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 MAYO 2005

VISTO el regreso de la suscripta, a la hora 09:30 horas del día Jueves 19 de Mayo del corriente año, a la ciudad de Ushuaia; Y

CONSIDERANDO

Que por lo tanto corresponde que asuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-A PARTIR del día Jueves 19 de Mayo del corriente año a la hora 09:30, la suscripta asume a cargo la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretaría Legislativa y Administrativa, Cumplido. archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 221 / 05

